

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, doce (12) de enero de dos mil veintitrés (2023)
RADICADO: 630014003006-2022-00070-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, para los fines legales pertinentes, respuesta frente al oficio No. 1384 proveniente del Pagador -Oncólogos del Occidente S.A.S- visible en el archivo 59 del expediente digital, donde informa que la aquí demandada Aura Marien Perdomo Guarín ya no se encuentra vinculada de manera laboral a dicha IPS desde el 09 de diciembre de 2022, y que se realizaron los respectivos descuentos de embargo hasta el 30 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

MJMM

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO N° 02 DEL 13 DE ENERO DE
2023
BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f61de881c65193faaa1bf83c1cedd99535c14fc62dc76923b5d7b21edc95ab8**

Documento generado en 12/01/2023 10:14:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>